



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 537-2014-GGR-GR PUNO

24 JUL 2014

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 348-2014-GR-PUNO/GRI, sobre conformación de comisión para evaluar obra;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto de fecha 21 de julio del 2014, el Gerente Regional de Infraestructura solicita autorización para efectuar la evaluación de la Obra "Optimizar la Capacidad de Respuesta en el Hospital San Juan de Dios de Ayaviri - Puno", y para tener una mayor información en relación al Avance Físico Financiero de dicha Obra, propone la conformación de una comisión; y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión para evaluar la Obra "Optimizar la Capacidad de Respuesta en el Hospital San Juan de Dios de Ayaviri - Puno", que estará integrada por:

PRESIDENTE:
HUGO JAVIER VARGAS MAMANI
Sub Gerente de Obras

MIEMBROS:
JAIME CHAVEZ RIVEROS
Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos

HERIBERTO FREDY CRUZ MIRABAL
Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Comisión para evaluar la Obra "Optimizar la Capacidad de Respuesta en el Hospital San Juan de Dios de Ayaviri - Puno", presente su informe en un plazo de cinco (05) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Signature]
MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

992

